

RESOLUCIÓN "C.D." N° 033/26

CONCORDIA, 19/03/2026

VISTO: el proyecto de programa de la asignatura Contabilidad I de la carrera de Contador Público, presentado por la Prof. María Pastora Braghini, agregado de fs. 2 a 6, el Acta del Comité Académico de la misma de fs. 7 y 8, el informe del Secretario Académico y lo manifestado por el director de la carrera a fs. 9 y el resto de la documentación agregada al EXP_FCAD-UER: 0000021/2026, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Contador Público informa que el programa se adecua a los contenidos mínimos especificados para la precitada asignatura en el plan de estudios y la bibliografía es pertinente.

Que el Secretario Académico indicó que el régimen de evaluación y acreditación propuesto se encuadra en la normativa aplicable.

Que en función de lo antes consignado, a fs. 18 el señor Decano ha remitido las actuaciones a este órgano de gobierno para que efectúe la intervención que le corresponde.

Que el Comité Académico de la carrera y la Comisión de Enseñanza se han expedido favorablemente, aconsejando su aprobación a fs. 7 y 8 y 19, respectivamente.

Que, conforme lo establece el Artículo 23, Inciso 6), del Estatuto, (aprobado por Resolución "A.U." 041), este cuerpo es competente para decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Contabilidad I de la carrera de Contador Público, presentado por la Prof. María Pastora Braghini, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Precisar que el régimen de evaluación y acreditación de la asignatura, cuya descripción obra en el anexo aprobado por el artículo precedente, se encuadra en las previsiones de los incisos b) y c), del Artículo 26, siguientes y concordantes, del Reglamento Académico aprobado por la Resolución "C.D." N° 509/16 y modificatorias (t.o. por la Resolución de Decano N° 135/19).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese con copias a la presentante, a la Bedelía y a la Secretaría Académica, publíquese en el Boletín que se incluye en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.


Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretario Consejo Directivo


Cr. RAUL A. MANGIÀ
DECANO

RESOLUCIÓN "C.D." N° 033/26

ANEXO ÚNICO

CONTABILIDAD I

Carrera: Contador Público

Año: 1°

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carácter: Obligatoria

Profesora: María Pastora Braghini

Horas semanales: 6

Carga horaria total: 84

FUNDAMENTACIÓN

Contabilidad I es una asignatura correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año del ciclo básico donde se profundizan conceptos contables desarrollados en Introducción a la Contabilidad, facilitándose al estudiante los conocimientos que deberá retomar durante el resto de su carrera en las posteriores asignaturas del área.

En dicho curso se pretende que los estudiantes logren reconocer los elementos patrimoniales y los resultados, adopten criterios de medición, operando con cuentas e interpretando sus saldos para llegar a confeccionar el balance de sumas y saldos y la hoja de trabajo de doce columnas y, a partir de ello, registrar los ajustes al cierre del ejercicio económico, confeccionar los estados contables básicos y realizar los asientos de cierre y de apertura de libros.

OBJETIVO GENERAL

Preparar al estudiante para las siguientes asignaturas del área y para la competencia del graduado, continuando el ciclo contable básico con la medición y registración de hechos económicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con relación a los contenidos procedimentales se pretende que el estudiante sea capaz de:

- Reconocer los elementos patrimoniales.
- Reconocer los resultados.
- Adoptar criterios de medición.
- Relacionar los elementos patrimoniales con los rubros del estado de situación patrimonial.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 033/26

- Operar con cuentas e interpretar sus saldos.
- Manejar un plan de cuentas.
- Confeccionar balances de sumas y saldos.
- Confeccionar la hoja de trabajo de doce columnas.
- Registrar los ajustes al cierre del ejercicio económico.
- Confeccionar los estados contables básicos.
- Realizar los asientos de cierre y de apertura de libros.

Con relación a los contenidos conceptuales, se pretende que el estudiante incorpore conceptos teóricos detallados en el programa analítico de la materia, existiendo un estrecho vínculo entre teoría y práctica.

Con respecto a los contenidos actitudinales, se espera que el estudiante sea un participante activo y crítico en la construcción de su conocimiento.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Operaciones básicas del ciclo operativo. Otras operaciones: distribución de resultados no asignados. Impuestos, remuneraciones y otros gastos. Ajustes de ejercicios anteriores. Operaciones en moneda extranjera. Operaciones de devengamiento y diferimiento. Culminación del proceso contable, los informes contables.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD 1: Conceptos introductorios

1. Registración de los hechos económicos en los distintos momentos de la vida del ente.
2. Operaciones básicas del ciclo operativo.
3. Otras operaciones: distribución de resultados no asignados.
4. Ajustes de ejercicios anteriores.
5. Operaciones en moneda extranjera.
6. Operaciones de devengamiento y diferimiento.
7. Resultados: concepto. Evolución. Componentes positivos y negativos. Ingresos, ganancias, costos, gastos (impuestos, remuneraciones y otros gastos) y pérdidas.
8. Clasificación: operativos y no operativos, ordinarios y extraordinarios. Utilidad bruta y utilidad neta.
9. Apropiación de los resultados. Resultados atribuibles al ejercicio y atribuibles a ejercicios anteriores.
10. Culminación del proceso contable, los informes contables.

UNIDAD 2: Disponibilidad

1. Disponibilidades. Concepto y características. Elementos componentes. Sistema básico de cuentas.
2. Caja. Análisis. Arqueo de caja. Faltantes y sobrantes. Ajustes.
3. Fondo fijo. Objetivos y funcionamiento. Constitución, reposición, reducción, ampliación y cancelación. Documentación respaldatoria.
4. Bancos. Saldo en cuentas bancarias a la vista. Movimientos: depósitos, extracciones, libramientos, notas de débito. Conciliaciones. Ajustes.
5. Moneda extranjera. Concepto. Operaciones. Valuación al cierre del ejercicio.

UNIDAD 3: Inversiones

RESOLUCIÓN "C.D." N° 033/26

1. Inversiones. Concepto y características. Elementos componentes. Sistema básico de cuentas.
2. Clasificación de las inversiones. Inversiones temporarias e inversiones permanentes.
3. Préstamos y depósitos a plazo fijo: devengamiento de intereses, actualizaciones por cláusula de ajuste o moneda extranjera. Su registración.
4. Acciones: clases de acciones. Adquisición, dividendos en acciones y en pesos, ventas. Fluctuaciones en las cotizaciones, su tratamiento contable.
5. Títulos públicos. Compra, cobro de rentas, amortizaciones, venta. Cupón corrido. Participación en fondos comunes de inversión.

UNIDAD 4: Créditos

1. Créditos. Concepto y características. Elementos componentes. Sistema básico de cuentas.
2. Clasificación: a) por su origen, b) por su exigibilidad y c) por su naturaleza.
3. Incobrabilidad. Grados. Previsiones: métodos de cálculo. Constitución, aflicción y recuperos.
4. Descuentos y bonificaciones. Conceptos. Métodos de registración. Previsiones: constitución, aplicación y recuperos.
5. Devengamiento de accesorios. Intereses, ajustes por actualizaciones y cotización de créditos en moneda extranjera. Cuentas regularizadoras.

UNIDAD 5: Bienes de cambio

1. Bienes de cambio. Concepto. Elementos componentes de explotaciones comerciales, industriales, agropecuarias, etc. Sistema básico de cuentas.
2. Mercaderías de reventa: sistema de registración. Adquisición, venta, existencia final. Ajustes.
3. Inventarios. Concepto. Principios y técnicas aplicables a su relevamiento. Inventarios permanentes. Diferencia de inventarios.
4. Valuaciones: importancia y complejidad. Determinación del costo de ingreso y costo de venta. Criterios: costo real, FIFO o PEPS, LIFO o UEPS, costos promedios, a valores de reposición.

UNIDAD 6: Bienes de uso

1. Bienes de uso. Concepto. Elementos componentes. Sistema básico de cuentas.
2. Valor de origen. Conceptos que conforman el costo.
3. Mantenimiento y mejoras. Tratamiento contable.
4. Depreciación o amortización. Causas y tratamiento contable. Conceptos de valor de origen, valor amortizable, amortización acumulada, valor residual, valor de rezago.
5. Métodos de amortización: a) en función a las unidades producidas, b) en función a las horas trabajadas, c) en función a la vida útil: lineal, creciente o decreciente.
6. Venta y reemplazo de bienes de uso: su registración.

UNIDAD 7: Activos intangibles

RESOLUCIÓN "C.D." N° 033/26

1. Activos intangibles. Bienes inmateriales. Concepto y elementos componentes. Cargos diferidos. Conceptos y elementos componentes. Sistema básico de cuentas.
2. Ingreso al patrimonio. Su procedencia. Valor de origen: a) bienes inmateriales identificables adquiridos; b) bienes inmateriales desarrollados; c) llave de negocio y d) gastos de organización y preoperativos.
3. Depreciación de los bienes intangibles. Su tratamiento contable.

UNIDAD 8: Pasivos

1. Deudas: concepto. Sistema básico de cuentas. Obligaciones comerciales, financieras, bancarias, laborales y previsionales, servicios a prestar.
2. Devengamiento de accesorios. Intereses, ajustes por actualizaciones y cotización de deudas en moneda extranjera. Cuentas regularizadoras.
3. Previsiones. Concepto. Sistema básico de cuentas. Clases y características.

UNIDAD 9: Patrimonio, cuentas de orden y resultados

1. Patrimonio neto. Concepto. Sistema básico de cuentas.
2. Capital. Concepto. Capital empresa unipersonal y capital social. Capital suscrito y capital integrado. Aportes: formas. Modificaciones del capital.
3. Reservas. Concepto. Clases. Constitución y usos.
4. Resultados acumulados. Concepto. Ganancias líquidas y realizadas. Quebrantos. Distribución de resultados.
5. Destino de los resultados. Distintas alternativas. Su repercusión contable.
6. Cuentas de orden. Finalidad.

UNIDAD 10: Estados contables

1. Estados contables: concepto. Importancia. Fines.
2. Ejercicio económico. Ciclo operativo. Elección de la fecha de cierre del ejercicio.
3. Balance general. Pasos para su realización. Balance de comprobación se sumas y saldos. Ajustes. Cierre y reapertura de libros.
4. Estados contables básicos:
 - a. Estado de situación patrimonial.
 - b. Estado de resultados.
 - c. Estado de evolución del patrimonio neto.
 - d. Estado de flujo de efectivo.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se trata de una materia teórico-práctica, motivo por el cual los docentes sincronizarán permanentemente ambos aspectos para que el estudiante pueda llevar a la práctica el marco teórico brindado por ellos.

Se utiliza la simulación de casos de hechos económicos que se presentan en las diferentes organizaciones y a los cuales se les debe dar una solución contable, tanto desde la práctica, como desde la fundamentación teórica de las decisiones que se toman en las diferentes situaciones: medición, registración, emisión de informes, etc.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ASUETA, Eduardo y otros. Manual de Introducción a la Contabilidad. Material en proceso de edición preparado por la cátedra. <https://campus.uner.edu.ar/>

RESOLUCIÓN "C.D." N° 033/26

pluginfile.php?file=%2F171075%2Fmod_resource%2Fcontent%2F1%2FMANUAL%20COMPLETO%20VERSION%20FEBRERO%202016-2.pdf.

- FOWLER NEWTON, E. (2011). Contabilidad Básica. 5ta. edición. La Ley. Capital Federal.
- FOWLER NEWTON, E. (2011). Cuestiones contables fundamentales. 5ta. edición. La Ley. Capital Federal.
- PETTI S. M. y SUARDI D. (2024). Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Ediciones DyD.
- PRIOTTO, H. C. (2004). Sistema de Información contable. Ediciones Eudecor. Córdoba.
- SIMARO, J. D. y TONELLI, O. E. (2025). Lecturas de Contabilidad Básica. Osmar D. Buyatti. Capital Federal.
- TELESE, M. (2009). Conociendo la contabilidad. Editorial Osmar D. Buyatti. Segunda edición. Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BIONDI, M. (2007). La Contabilidad un sistema de información contable. 1ra. edición. Errepar. Capital Federal.
- FOWLER NEWTON, E. (2010). Contabilidad Superior. Editorial La Ley. 6ta. edición. Buenos Aires.
- HELOUANI, R. y otros. (2009). Algunas cuestiones sobre Teoría Contable. 2da. edición. Buenos Aires.
- OSTENGO, H. C. (2007). El sistema de información contable. 1ra. edición. Osmar D. Buyatti.
- PAHLEN ACUÑA, J. M. y otros. (2025). Contabilidad. Pasado, presente y futuro. 1ra. edición. Primera reimpression. La Ley. Buenos Aires.
- PETTI, A. M. y LONGHI, P. A. (2009). Contabilidad Patrimonial. 2da. edición. Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires.
- PETTI, A. M. y LONGHI P. A. (2003). Estado de Flujo de Efectivo. 2da. edición. Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires.
- SENDEROVICH, P. A. (2007). Estado de Flujo de Efectivo. Armado e interpretación. 1ra. edición. Editorial Errepar. Buenos Aires

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los estudiantes deben asistir como mínimo al 75% de las clases dictadas para acceder a la promoción o a la regularidad.

Promoción

Para poder acceder a la promoción deberán presentar todas las tareas requeridas y tener aprobados todos los cuestionarios.

Con fines de promoción, se han establecido tres instancias:

- 1) El parcial. De contenido práctico que incluye los temas desarrollados en clase. Se aprueba con una nota igual o superior a seis (6).
- 2) Un recuperatorio para el caso que el estudiante no apruebe el parcial con una nota igual o superior a seis (6).
- 3) Aprobando el parcial o recuperatorio, el estudiante accede a la instancia de promoción, la cual comprende un cuestionario integrador y para quienes lo aprueben, un coloquio con los profesores de la comisión y la titular de la

RESOLUCIÓN "C.D." N° 033/26

cátedra. Ambas instancias mencionadas en este apartado se realizan en la misma fecha.

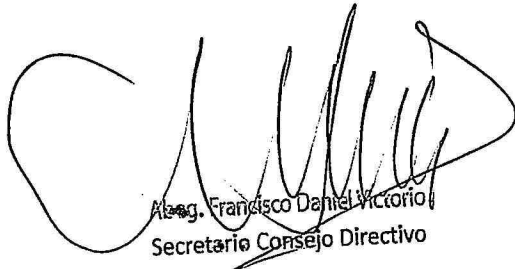
Regularidad


Quienes no accedan a la instancia de promoción, pero hubieran aprobado el parcial o su correspondiente recuperatorio, quedan como estudiantes regulares y los habilita a rendir un examen final en alguno de los turnos establecidos en el calendario académico. El referido examen final se desarrollará de la siguiente manera: El estudiante tendrá una evaluación oral en donde desarrollará una unidad de la asignatura. Una vez que el tribunal considere dar por finalizada la exposición, o bien que el tribunal la considere suficiente, se le efectuarán preguntas respecto de cualquier tema del programa con la intención de evaluar si el estudiante tiene un conocimiento integral de la asignatura.

Estudiante libre

Aquellos estudiantes que no hayan aprobado el parcial o su recuperatorio, hayan quedado libres por inasistencias, o bien deseen rendir en forma libre, deberán aprobar un examen que comprenderá una instancia práctica escrita y otra oral y versará sobre todos los contenidos del programa.

Todas las instancias de evaluación se aprueban con una nota igual o superior a seis (6).


Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretario Consejo Directivo


Cr. RAUL A. MANUEL
DECANO